

MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 178

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-7960** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de retirada de perros y demás animales vagabundos abandonados y otros servicios. Expediente 73/16.*

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el procedimiento abierto y la tramitación ordinaria para la contratación de la prestación del servicio de "retirada de perros y demás animales vagabundos, abandonados y otros servicios en el Ayuntamiento de Torrelavega".

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de la prestación del servicio de "Retirada de perros y demás animales vagabundos, abandonados y otros servicios en el Ayuntamiento de Torrelavega".

### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Localidad y Código Postal: Torrelavega, 39300.

c) Fax: 942 812 230.

d) Dirección web del Perfil del Contratante municipal: <http://www.torrelavega.es>

e) Dirección de la web de la Plataforma de Contratación del Estado: <http://www.contrataciondelestado.es>

f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, a través de los siguientes medios:

a) Información sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentación complementaria:

- Teléfono: 942 812 229 / 942 812 228.

- Email: [mjherrera@aytotorrelavega.es](mailto:mjherrera@aytotorrelavega.es) / [jsolorzano@aytotorrelavega.es](mailto:jsolorzano@aytotorrelavega.es) / [avillalba@aytotorrelavega.es](mailto:avillalba@aytotorrelavega.es)

b) Información sobre el pliego de prescripciones técnicas particulares y documentación complementaria: Jefe del Servicio - Veterinario Municipal (942 809 290).

d) Número de expediente: 73/16.

e) CPV: 77610000-9.

### 2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

Descripción: Retirada de perros y demás animales vagabundos, abandonados y otros servicios en el Ayuntamiento de Torrelavega.

b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).

c) Duración: 2 años, pudiendo ser prorrogado anualmente por 2 años más.

MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 178

3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
  - Criterios de adjudicación: Según el pliego de condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 99.173,56 euros (IVA no incluido).
5. Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 24.793,39 euros/año. IVA (21%): 9.636,86 euros/año. Importe total: 30.000,00 euros/año.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: No se exige.
  - Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista: Según la cláusula 8ª del pliego de condiciones.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: De 8:00 a 13:00 horas, en el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
  - Modalidad de presentación: La prevista en el pliego de condiciones.
  - Lugar de presentación:
    - Entidad: Ayuntamiento, Sección de Contratación.
    - Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias número 3.
    - Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
  - Plazo durante el cuál el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de las ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento.
  - Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias número 3.
  - Localidad: Torrelavega.
  - Fecha: una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones se procederá, en sesión no pública, a la apertura de los sobres 1. La apertura de los sobres 2 y 3 serán públicas y se comunicarán mediante fax o correo electrónico a las empresas admitidas.
10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 1 de septiembre de 2016.  
El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/7960

CVE-2016-7960